



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.
FIJADO
Hora: 8:00 a.m.
DESFIJADO
Hora: 5:00 p.m.
Fecha: 11 DIC 2019
Firma Funcionario Documentación: *Olma A*



MANDAMIENTO DE PAGO No. 964512

San José de Cúcuta, lunes, 02 de septiembre de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No964512 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) GARNICA AMADO WILLIAM-ANTONIO, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010503720071000 ubicado en C 28AN 4 165 CS 71 MZ F UR PRADOS del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Setecientos treinta y ocho mil ochocientos PESOS (\$738,800.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 19/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) GARNICA AMADO WILLIAM-ANTONIO, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010503720071000 por la suma de: Setecientos treinta y ocho mil ochocientos PESOS (\$738,800) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) GARNICA AMADO WILLIAM-ANTONIO, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) GARNICA AMADO WILLIAM-ANTONIO, Propietario(s) del predio No. 010503720071000 ubicado en C 28AN 4 165 CS 71 MZ F UR PRADOS para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

berese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho

DELIVERY
Bogotá, A. 28 No. 34-31
FAX: 744 0704
01-8000-180704

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
CL 11 5 49 CENTRO
GARNICA AMADO WILLIAM-ANTONIO
CL 28AN 4 - 165 CS 71

DELIVERY
Bogotá, A. 28 No. 34-31
FAX: 744 0704
01-8000-180704

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
CL 11 5 49 CENTRO CP: 540010

GARNICA AMADO WILLIAM ANTONIO Tel: 0
CL 28AN 4 - 165 CS 71 MZ F URB. PRADOS
CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER
CP: 540010

DESCRIPCIÓN:
1. AVISO DE INTENTO ENTREGA carta copia
2. AVISO DE INTENTO ENTREGA
Fecha de Intento y Hora

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DE INTENTO DE ENTREGA
NO PERMISIVO
RENUMERACIÓN
SE REEMPLAZÓ
RETRASO
CONDA DE PAGO
INTENTO DE ENTREGA 1
INTENTO DE ENTREGA 2

Nombre C.C. o Señal: 55
FECHA Y HORA: 17 NOV 2019 15:34
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO: HACIENDA (ML) CARTA-COPIA
VALOR DEL SERVICIO: \$633.50
OPERADOR: 133384
MUNICIPIO: 964512

INMUEBLE PISOS FACHADA PUERTA
CASA 1 1 1 1
CALLE 1 1 1 1
CALLE 1 1 1 1
CALLE 1 1 1 1
CALLE 1 1 1 1
CALLE 1 1 1 1
CALLE 1 1 1 1
CALLE 1 1 1 1

PRUEBA DE ENTREGA

SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA
CODELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

PRIMERO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA
CODELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
CL 11 5 49 CENTRO
GARNICA AMADO WILLIAM ANTONIO
CL 28AN 4 - 165 CS 71 MZ F URB. PRADOS

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
CL 11 5 49 CENTRO
GARNICA AMADO WILLIAM ANTONIO
CL 28AN 4 - 165 CS 71 MZ F URB. PRADOS

OP: 133384
5703659214

OP: 133384
5703659214

Cúcuta - Colombia